AÑO XI — MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.328

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Santiago Páramo Castilla

Procurador que fué de los Tribunales de esta ciudad

QUE FALLECIÓ

EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1908.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Martín, desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma; en los Revdos. PP. Misioneros y en las Hermanitas de los Pobres, desde las cinco y media, así como el Culto diario en el Santísimo Corpus Christi, serán aplicadas por el alma del finado.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, por lo que recibirán un señalado favor.

IMPRESIONES

Que el partido conservador está pasando por una crisis real y verdaderamente fundamental, ya nadie lo pone en duda. Demuestran la existencia y la gravedad de esa crisis los mismos personajes del partido con sus conferencias, con sus cabildeos, con su continuo cambio de misteriosas visitas, con la preocupación que revelan hasta en sus más pequeños y menudos actos. Hasta en la misma prensa conservadora se observan indicios de la enorme marejada que reina en el seno de la agrupación; porque muchas veces y en ocasiones como la presente más todavía, el silencio absoluto ó las denegaciones hechas en forma pudibunda, suelen resultar más elocuentes que una explícita confesión.

El Sr. Maura está puesto en el trance de acudir á uno de los tres extremos siguientes: dejar la jefatura, seguir en la actitud señalada por su discurso del Senado ó transigir con los elementos del partido, los más numerosos y de mayor valía ciertamente, que le imponen una rectificación en la línea de conducta. La resolución de dicho personaje político se conocerá cuando se haya celebrado la reunión de exministros á que ha pensado acudir—si es que no se ha desistido de celebrarla—ó cuando el Sr. Maura—si prescinde de esa reunión—les haya consultado particular y aisladamente.

Puede ser anticipada, sin embargo, esa resolución con grandes probabilidades de acierto. Lo seguro será que el Sr. Maura se decida por desistir de su ya famosa «hostilidad implacable» y que se convenza de la necesidad de llevar al partido conservador por rumbos distintos que hasta aquí, bajo su jefatura. Exponíase de otro modo á que la conspiración hoy latente en el seno de la agrupación estallase y el partido quedase deshecho; y eso ni lo puede apetecer ningún monárquico ni cabe que la soberbia, por grande que sea, le deje llegar.

La Epoca, órgano maurista de mayor significación que ningún otro, publica ayer un artículo al que puede achacarse desde luego una tendencia reveladora de esa futura y probablemente muy próxima actitud del jefe balear. Sin que tal extremo sea en estos días motivo de discusiones políticas, *La Epoca* escribe largo y tendido para demostrarnos que el partido conservador no ha sido *ni será en adelante* reaccionario; para afirmar que se ha inspirado y *seguirá inspirándose* en el espíritu sereno y amplio que desplegaron siempre Cánovas y Silvela; para decir, finalmente, que el partido conservador aceptará y *aceptará* en toda ocasión y momento las libertades y progresos á que aspira la patria.

Estas declaraciones del órgano conservador, lanzadas al público precisamente en estas circunstancias, ó constituyen una prudente y razonada advertencia al Sr. Maura ó son un anticipo del saludable cambio de actitud que se impondrá al jefe. Así tendrá que entenderlo el menos entendedor.

MAURISTAS RICOS. LIBERALES POBRES.

Era ya hora de que progresara nuestra tradición política. «Compran votos los conservadores.»—Cobran su precio los liberales.—La nueva civilización comienza en un rincón de la provincia de Valencia, en el distrito de Játiva, en un pueblecillo de 600 vecinos que se llama Manuel.

Allí no hay banderas políticas, no hay más que el hecho personal á base de un rico manantial.

El río. La acequia.

No hay política; hay un mercado que tiende á la explotación de los terratenientes comarcanos.

El pueblo de Manuel podía desenvolverse aplicando en mejoras lo que le renta el agua que vende á sus vecinos. Todos los años se recaudan importantes sumas, y en medio siglo pudiera contarse más de un millón de pesetas de ingresos; pero allí no hay que buscar ni mejoras para el pueblo, ni beneficios para el vecindario, ni socorro para los pobres.

Ni una casa de Socorro, ni un establecimiento benéfico, ni una limosna.

¿Quién se lo lleva todo? Se lo lleva el que administra.

Y allí se da el caso de que con este ejemplo, el pueblo sustituya también su ideal político por la administración y da sus votos al que mejor los paga. Llega el día de cada elección: se abre en la plaza central, la del Sol, lo que podríamos llamar la Bolsa de contratación, y cada vecino obra como ve obrar á sus administradores, vende el voto como ellos venden el agua. En estas elecciones se cotizaron los votos desde 200 pesetas á primera hora, y antes de cerrarse el mercado, á medida que arreciaba el temporal, alcanzó la mercancía precios fabulosos, hasta el extremo de que el partido de los seudo-ricos, que de mote se llama conservador, invirtió unos cuantos miles en procurarse el triunfo.

Es decir, que como estaban en el poder, aplicaban el producto de un par de años de la acequia «Comuna» á sus fines políticos.

Pero el partido de los pobres, el partido liberal, honrando su bandera, ordenó á los suyos que cobraran los votos y aportaran al fondo del círculo el efectivo, para seguir la campaña con las armas del enemigo.

Obsérvase la generosidad maurista cuando se maneja dinero del pueblo, y secunde toda España la labor de los liberales de Manuel para vergüenza de los que compren la voluntad nacional.

Esta es la buena manera de aprovechar, en beneficio de los que tienen voto, el agua que corre en los ríos para todos y que los que las administran quieren dedicar á regar sus tierras, á aumentar las rentas y á sacar concejales conservadores.

Hay que castigarles por donde más pecan, y si compran el voto, que la compra se les escape de entre las manos.

NOTICIAS MILITARES

Destinos en Artillería

Tenientes coroneles: D. José Velasco y Palacios, marqués de Unza del Valle, á la Junta facultativa de Artillería; don Urbano Lizana y Gobantes, al Archivo facultativo y Museo de Artillería, y don José Hevia González, á la Comandancia de El Ferrol.

Comandantes: D. Francisco Coello y Pérez del Pulgar, al quinto regimiento montado; don Julio Seriña y Lillo, al décimo; don Eduardo Aramburu y Zuloaga, al Depósito de armamento de Gijón; don Ismael Pérez y Vidal, á excedente en la tercera región; don Alfonso Canella y Secades, á ídem en la séptima, y don Carlos Sánchez y Pastorfido, á excedente en Melilla y en comisión en dicha Comandancia.

Capitanes: D. Enrique Sostoa y Martinez y don Enrique Fernández y Sardina, á la Comandancia de Menorca y don Fernando Claudín y Jereño, al grupo de montaña del campo de Gibraltar.

Primeros tenientes: D. Luis de Cifuentes y Rodríguez al quinto regimiento montado; don Agustín Hernández Francés, al regimiento de Artillería de Sitio, y don Domingo Rey y D. Harcourt, á la Comandancia de Pamplona.

Segundos tenientes (E. R.): D. Juan Bautista Medina, á la Comandancia de Tenerife, y don Juan Martínez Marín, á la de Cádiz.

LAS ELECCIONES EN LOS PUEBLOS

Resultado definitivo (1)

Ochando, 3 l.—Olombrada, 4 l.—Orejana, 3 i.—Ortigosa del Monte, 2 l. y 2 c.—Ortigosa de Pestaño, 3 l.—Otero de Herreros, 4 l.—Otones, 3 i.—Pajarejos, 3 l.—Pajares de Fresno, 3 i.—Paradinas, 3 l.—Pedraza, 4 l.—Pelayos, 3 l.—Perorrubio, 3 l.—Pinarnegrillo, 3 i.—Pinilla Ambroz 1 l. y 2 c.—Prádena, 5 i.—Puebla de Pedraza, 3 l.—Rapariegos, 2 l. y 1 c.—Remondo, 3 l.—Revenga, 3 i.—Riaza, 4 l, 1 c. y 1 i.—Riaguas de San Bartolomé, 3 i.—Ribota, 3 l.—Riofrío de Riaza, 3 l.—La Salceda, 3 l.—Saldaña, 3 l.—Samboal, 2 l. y 2 c.—Sanchonuño, 2 l. y 2 c.—San Cristóbal de Cuéllar, 1 l. y 3 c.—San Cristóbal de la Vega, 3 l.—Sangarcía, 3 i.—San Ildefonso, 5 l.—San Martín y Mudrián, 3 l.—San Miguel de Bernúy, 3 l.—San Pedro de Gaillos, 4 l.—Santa María de Nieva, 1 l. y 2 c.—Santa Marta, 3 i.—Santinste de Pedraza, 3 i.—Santiuste de San Juan Bautista, 5 i.—Santo Domingo de Pirón, 3 i.—Santo Tomé del Puerto, 3 l.—Sebúlcor, 3 l.—Sepúlveda, 1 l., 2 c. y 2 i.—Serracín, 3 l.—Siguero, 3 l.—Sigueruelo, 3 l.—Sotillo, 3 l.—Sotosalvos, 3 l.—Tabanera la Luenga, 3 l.—Tabladillo, 3 l.—Telocirio, 3 i.—Torreadrada, 2 l. y 2 i.—Torrecaballeros, 3 i.—Torrecilla de San Pedro, 3 l.—Trescasas, 3 l.—Turégano, 1 l., 1 c. y 2 i.—Turrubuelo, 3 l.—Urueñas, 4 i.—Valdeprados, 3 i.—Valdesimonte, 3 i.—Valdeprados, 3 l.—Valdesimonte, 3 i.—Valdevacas, 4 l.—Valseca, 4 l.—Valvieja, 3 i.—Valle de Tabladillo, 4 i.—Vallelado, 4 i.—Valleruela de Pedraza, 3 l.—Valleruela de Sepúlveda, 3 l.—Veganzones, 2 l. y 1 c.—Vegas de Matute, 4 l.—Villacastín, 3 l. y 1 c.—Villacorta, 3 l. y 1 c.—Villar de Sobrepeña, 3 i.—Villaseca, 3 i.—Villaverde de Iscar, 3 i.—Villeguillo, 3 l.—Villoslada, 2 l. y 1 c.—Yanguas, 3 i.—Zamarramala, 4 l.—Zarzuela del Monte, 4 l.—Zarzuela del Pinar, 1 l. y 1 c.

(1) Las iniciales, l. significan liberal; la c. conservador, la i. independiente

De Instrucción pública

El señor Barroso prepara un decreto, sobre creación de Patronatos de sordo-mudos, ciegos y anormales.

—Prepara otro decreto, disponiendo que en las oposiciones á escuelas no se limite el número de plazas á las vacantes que haya, sino que sea mayor, con objeto de que las vacantes que vayan ocurriendo las ocupen los opositores aprobados, evitando así las interinidades.

Los maestros que obtengan plaza tendrán necesidad de estudiar en las Normales, si residen en capitales de provincia, ó dos meses en las escuelas rurales, si residen en los pueblos.

Ultimamente, encargará á las Juntas provinciales de primera enseñanza el nombramiento de maestros interinos.

Las elecciones en Cantalejo

CONTESTANDO Á UN ARTÍCULO

Aunque estamos acostumbrados á las arrogancias conservadoras y no nos produce por esto ninguna extrañeza el artículo publicado en el número 1870 del «Adelantado de Segovia», sobre las elecciones municipales en Cantalejo, nos vemos obligados á contestarle por estar cuajado de falsas afirmaciones inspiradas seguramente por el empeño de sostener carcomidos monopolios políticos que afortunadamente ni intiman, ni ciegan ya al cuerpo electoral.

Pasamos pues á rebatirlas empezando por lo de que «las huestes liberales habían izado su bandera de guerra con promesas é intimaciones al cuerpo electoral.»

Efectivamente el partido liberal de esta villa compuesto de personas de acrisolada honradez, mayores contribuyentes en su mayoria, y completamente independientes que suman por estas cualidades algunos prestigios y simpatías locales izó su bandera há ya muchos tiempos sin algaradas y alardes de ningún género bajo los lemas de libertad, justicia é igualdad que nunca disfrutó durante el dominio conservador.

Y la izó por propias ideas, por desterrar feudos reaccionarios y porque representaba y representa la condenación de la política maurista vinculada aquí en personas que la explotan en propio provecho como el comunicante A. M. Hurtado que es me-

jóvenes que son bonitas, buenas, alegres y francas. Las señoritas que tienen estas cualidades no son las más temibles. Buena cara, indica buena conciencia.

—Tengo una satisfacción en estar de acuerdo con vos, mi querido James: en verdad que no he esperado á que llegárais para saber apreciar á vuestra protegida.

Las puertas del comedor estaban abiertas.

La mesa, situada en el centro, con su servicio de plata resplandeciente, parecía luminosa; el decorado de la sala era admirable por su lujo y su artístico esplendor.

Los convidados estaban en plena luz en primer término y los servidores en una discreta penumbra.

Mortcerf, Riozarés y Courcelles no pudieron, á pesar de estar habituados á las elegancias de la vida aristocrática, contener un murmullo de satisfacción al entrar en aquel admirable comedor.

La comida fué muy alegre.

La duquesa resplandecía de satisfacción.

Estaba rodeada de una cohorte admirablemente compuesta.

Por parte de las mujeres, Lucy, con su

Gran señor de antiquísima familia, era incapaz de una acción poco delicada ó digna de su condición.

Sin embargo había cometido un verdadero asesinato moral; el de la mujer á la cual había prometido ayuda y cariño al pie del altar: de la esposa á la cual debía todo sin haber pagado nada.

James era el único que había comprendido los sufrimientos de su madre, y con una dulzura y una delicadeza infinitas, se había esforzado en atenuarlos con sus caricias y sus consuelos.

Con el tacto de un acabado diplomático, en las negociaciones cuyo secreto quiere guardar, evitaba hablar de su padre, no queriendo ni faltar al respeto que le debía, ni herir los sentimientos de su madre, herida en el alma por un abandono casi absoluto.

El heredero de Albany era una excelente persona: rubio, alto, robusto, decidor, galante, verdadero niño pródigo del dinero y del amor, derramando por todas partes sus veinte años, su oro, sus riquezas, su elegancia y todos los dones que un hada bienhechora había depositado con profusión en su cuna.

nor de edad y conservador por conservar el destino que grcciosamente le han dado de oficial de la Secretaría del Ayuntamiento en perjuicio de los licenciados del Ejército á quienes corresponde por la ley de 10 de Julio de 1885.

Cierto es que el cuerpo electoral de esta villa «no quiso oir y si lo oyó no hizo caso de pregones políticos ni intimaciones, ni respondió á requerimientos que brotan de la ambición» pues de haber respondido es indudable que dados los muchos y continuos trabajos hechos con un mes de antelación por el Ayuntamiento en pleno y demás autoridades locales, serenos, guardas, funcionarios públicos y otros elementos del poder conservador que prometían, amenazaban y apretaban los tornillos oficiales cuanto podían, no hubiera conseguido seguramente en la pelea el partido liberal en el segundo distrito el primer puesto de los dos disputables con ventaja de veinte votos sobre el contrario Eugenio Sanz Bravo actual concejal ni llegado á conseguir el segundo lugar por 154 votos en el primer distrito, en el cual lucharon don Angel Marañón y D. Juan Escorial alcalde el uno y concejal el otro que alcanzan 164 y 137 votos respectivamente.

Confesamos haber perdido el tercer lugar en el primer distrito tan sólo por un voto que sin duda se le antojó ir á descansar con otros compañeros debajo de la mesa; pero así y todo no acusa tampoco esto ambición de poder por parte nuestra, pues si la hay no habrá quien repare en cargársela á los concejales reelegidos.

UN LIBERAL.

DE LONDRES

Las nuevas sufraguistas apalean á un ministro

El primer ministro de Marina ha sido víctima de un atentado por parte de las jóvenes sufraguistas, que andan cada vez más alborotadas y más decididas para la lucha.

Había ido dicho primer ministro á pronunciar un discurso radical en uno de los muchos mitins que el Gobierno viene organizando para defender la labor financiera.

Se habían adoptado grandes precauciones, porque había anúncios de que las sufraguistas repetirían los alborotos que tan gran fama les han dado en todo el mundo.

Todo fué bien durante el mitin: se aplaudió ruidosamente al ministro, que estuvo elocuentísimo, y la policía no tuvo que intervenir ni un solo momento.

Pero, he aquí que cuando el ministro abandonó el local, y montado en su automóvil, se dirigía con tres correligionarios á Londres (el mitin había sido en una de las barriadas que rodean nuestra populosa ciudad), ocurrió una cosa extraordinaria.

Una sufraguista, intrépida y bella, subió al estribo del carruaje, que iba á toda velocidad, se asió á la portezuela y comenzó á increpar al consejero.

Este y sus acompañantes la instaron á que bajara del estribo; pero ella se negó terminantemente, y, dirigiéndose al personaje, le dijo con gran energía:

—Ha de parar el automóvil para que me marche. Tenga usted entendido qun si así no lo hace, me arrojaré al suelo de golpe, y. ó moriré, ó quedaré gravemente herida.

Esto no me importa gran cosa, pues estoy dispuesta á sacrificarme. Y, en cambio, mi muerte caerá sobre usted. Se dirá que usted me lanzó al suelo de un empellón, y mis compañeras se encargarán de vengarme.

Estas razones debieron pesar sobre el ánimo del ministro porque oprimiendo el timbre eléctrico, hizo que el «chauffeur» detuviera el automóvil, hasta que se apeó la sufraguista, la cual se alejó gritando:

—¡Nos veremos!

Echóse el ministro á reis, é hiciéronle coro sus acompañantes; pero, al llegar á la estación central y apearse los cuatro del carruaje, se vieron sorprendidos por un emjambre de sufraguistas que les rodeó, injuriándoles.

—¡Canallas?—gritaban.—¡Habéis querido abusar de nuestra compañera! ¡Sois unos miserables! ¡Sois unos sátiros y un salvajes!

El ministro tomó á risa la escena; pero bien pronto hubo de tomarla en serio, porque una de las damas, empuñando unos tubos de goma que acababa de adquirir, los utilízó á modo de disciplinas y azotó con ellas el rostro del elevado personaje.

Esquivó este los golpes como pudo; pero no se libró de recibir algunos, amén varias puñadas y puntapiés que las demás sufraguistas tuvieron á bien propinarle.

La policía acudió presurosa y libró al ministro de aquellas furias.

Las principales promovedoras del formidable escándalo fueron detenidas, y todo acabó, hasta que las heroicas sufraguistas vuelvan *á amenizar* (ó *á amenazar*) nuestra existencia con alguna otra ocurrencia.

LA COLONIZACIÓN AFRICANA

Tema de interesante y de provechosa actualidad es el que está desarrollando en sus conferencias sobre colonización africana el Sr. Beltrán y Rozpide, secretario de la Sociedad Geográfica, en dicha docta corporación.

No sólo por el interés geográfico que el asunto encierra en sí mismo, sino por servir de marco á la colonización española de la región montaraz conquistada por nuestro glorioso ejército en la campaña de Melilla, merecen atención preferente esos estudios.

El Sr. Beltrán y Rozpide no ha abordado todavía el punto concreto de la colonización española en Africa, pero en cambio y como preludio para esa acción ha dado á conocer interesantes noticias relacionadas con la colonización africana por alemanes ingleses y franceses.

Quizás la colonicación por los españoles difiera esencialmente de esos otros procedimientos, pero siempre habrá de tenerse en cuenta que así como hay una política financiera, social, etc, hay también una política colonizadora, á la cual es preciso conceder el desarrollo natúral que requieren los modernos tiempos.

España no ha tenido en realidad nunca una verdadera política de colonización y á ello quizás se deba que no haya sabido ni podido conservar sus ricas y extensas colonias; pero ahora, que en realidad se puede decir que no las tiene, és cuando empieza á comprender sus necesidades y la conveniencia de saber comenzarlas.

La nación inglesa, maestra de tantas cosas, lo es también en lo que pudiera llamarse la ciencia de la colonización y que realmente lo es. Ahí está la novísima federación sudafricana que puede considerarse como un monumento de la política de colonización.

Los cuatro estados ó regiones que van á constituir desde primero de Mayo próximo, dicha federación tendrá un parlamento único, un Gobierno único, y un alto tribunal de justicia único que serán los que den la pauta en el régimen de la colonia.

La acción de la metrópoli desaparece en apariencia, y, sin embargo subsiste como sólido enlace de armonías, aunqne no se manifieste como expresión de soberanía y dominio.

España en sus antiguas colonias procedia completamente al revés, pues lo que subsistía era el dominio. y lo qua desaparecía era el sentido armónico de los intereses coloniales.

¿Dónde aprendió Inglaterra la ciencia de la colonización? En la acción española de sus extensos dominios ultramarinos de antaño, y en nuestros desastres coloniales de ogaño. Hasta en eso España ha resultado una nación interesante.

La Gran Bretaña ha aprendido de nosotros, no para imitarnos, sino para evitar los errores y los inconvenientes y defectos de nuestro sistema de colonizar. Y ahora, nosotros tenemos que aprender de Inglaterra las deducciones, las enseñanzas y los procedimientos de conservar las colonias. ¡Ahora que no las tenemos!

La región del Riff se ofrece á la acción española como un oasis de lisonjeras perspectivas. Comarca abrupta, accidentada, llena de montañas, es suceptible de gran porvenir mediante la acción eficaz del trabajo, inspirado y dirigido por una política sabia de colonización.

¿Sabrá aplicarla España? Ese es el problema.

Un aniversario

Mañana hará un año que pasó á mejor vida el Procurador de los Tribunales de esta ciudad Concejal que era de su Ayuntamiento y estimado amigo nuestro D. Santiago Páramo Castilla.

La ilustración y laboriosidad del Sr. Páramo, juntamente con las recomendables condiciones de su carácter y lo afable y cariñoso de su trato, le habían conquistado la estimación general y una numerosa clientela en la profesión, que ejercía con verdadero entusiasmo, habiendo dejado muy grato recuerdo de su inteligente y eficaz labor en el Municipio segoviano.

Hallábase el Sr. Páramo al ocurrir su fallecimiento en la plenitud de la vida y rodeado de una amante y numerosa familia, habiendo esto contribuido á que fuera tan sentida su muerte que bien puede asegurarse produjó una general impresión de profunda tristeza, que no ha podido borrarse á pesar del tiempo transcurrido.

Al conmemorarla hoy, con motivo de su aniversario, enviamos á la desconsolada viuda y á los hijos del malogrado é inolvidable amigo la expresión de nuestro sentimiento con el deseo de que hallen resignación y consuelo en su desgracia.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR CÁCERES

Como ofrecimos ayer, ampliamos los detalles del entierro del Sr. Cáceres, que fué extraordinariamente concurrido.

Presidían el duelo el Gobernador civil, Sr. Moreno, el alcalde de la Capital Sr. Gila, el vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Cano de Rueda, el de la Comisión provincial Sr. Huertas, el decano del Colegio de abogados Sr. La Calle, el director espiritual del finado Sr. La Orden y en representación de la familia el hijo del fallecido D. Antonio María, hijo político Sr. Maldonado y D. Román Baeza.

Del féretro que era de madera forrado de terciopelo, pendían cintas que llevaban en representación de la corporación provincial el diputado D. Atilano Esteban; en la del Colegio de Abogados los letrados Sres. Burgos y Rivas; en la de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, el Sr. González Bartolomé y por la familia los Sres. Sala y Gil Asenjo.

El Colegio de Abogados hizo al muerto la piadosa ofrenda de una artística corona, que descansaba sobre el féretro.

Numerosos coches seguían al fúnebre cortejo y en él iba también la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hoy, á las diez y media se ha celebrado en la Iglesia de San Miguel el funeral por el alma del Sr. Cáceres, al que ha asistido numeroso público y las entidades y representaciones que lo hicieron ayer á la conducción del cadáver.

Grande y expresiva ha sido la manifestación de sentimiento que ha hecho la población toda por la muerte del Sr. Cáceres y esto debe servir de lenitivo en su legítimo dolor á su desconsolada viuda, á sus hijos y demás familia, á quienes reiteramos nuestro sentido pésame.

EL TESTAMENTO DEL REY LEOPOLDO

París 18.—Se ha exagerado mucho la cuantía de la fortuna pesonal del Rey Leopaldo de Bélgica.

Es cierto que en varias empresas comerciales había ganado muchos millones; pero también había tenido grandes pérdidas en otras en que le acompañó la desgracia. Hace seis años la fortuna de Leopoldo II se calculaba en unos 150 millones de francos. En la actualidad no se hacía rebasar de la cifra de 40 millones.

La Sociedad comercial que se supone había constituído el Monarca en estos últimos tiempos, no era otra cosa que un pretexto para evitar que fuesen á manos de sus hijas muchas de las propiedades y obras de arte que formaban parte del peculio personal del Soberano.

A esta idea responde el que los Palacios Reales, el de Laeken entre ellos, estuviesen por completo desguarnecidos del mobiliario y objetos artísticos que habían sido adquiridos con la fortuna personal del Rey.

Dícese que en el testamento, y para evitar que lo que corresponde á la Princesa Luisa pudiera caer en manos de los acreedores de ésta, se dispone que la Princesa Clementina sea encargada de pasar á su hermana una pensión vitalicia igual á la renta del capital que habría de corresponderla como herencia.

Pero esta disposición testamentaria puede dar lugar á numerosos pleitos.

Otros informes aseguran que, cuanto dinero poseía en especie el Rey lo entregó antes de su muerte á la baronesa de Vaughan.

A esta han correspondido, según esas mismas noticias, 15 millones de francos, y cinco á cada uno de los hilos habidos con el Rey Leopoldo.

Agrégase que, defriendo á las indicaciones del arzabispo de Malinas, y para evitar cualquiera manifestación que lastimara la buena memoria de Leopoldo II, la baronesa de Vaughan ha salido de Bruselas, dirigiéndose á Paris.

HECHO INEXPLICABLE

Hace pocos días, presentaron al banquero Sr. Adrados tres décimos, sorteo de la Lotería Nacional, del día 11 de Octubre, que importan 240 pesetas, para que los descontara.

El Sr. Adrados, siguiendo la costumbre en estos casos, envió á uno de sus dependientes á la Administración de Loterías de esta Ciudad á preguntar si estaba premiado aquel número. Examinóse la lista y, efectivamente, aparecía premiado el número presentado, según confesaron en la Lotería, por lo qué, el Sr. Adrados negoció los décimos, como un documento al portador, remitiéndolos á Madrid á la casa bancaria con quien hace sus operaciones.

La casa de banca de Madrid, presentó los décimos á la Administración expendedora para su cobro, cosa que no pudo hacer efectiva, por la sencilla razón de no estar premiado el número.

No habiéndose podido realizar el cobro de los décimos, el banquero de Madrid los devolvió al Sr. Adrados que lo recibió en el correo de hoy.

Apenas leyó el Sr. Adrados la inesperada noticia envió otra vez á preguntar á la lotería si estaba ó no premiado el número de marras y como le contestaran que si y exhibieran la lista, el dependiente suplicó se la facilitaran para que la viera su principal.

El Sr. Adrados recibió la lista y pronto dióse cuenta al examinarla, de la clave de todo lo ocurrido: la lista estaba falsificada. Habíase raspado en la lista una cifra y colocado después otra con molde de imprenta. Excusamos decir que el Sr. Adrados retiene en su poder la repetida lista como justificante de su buena fé en la operación bancaria que realizó.

El hecho es inesplicable, pues no admitimos dada la hidalguía de nuestra tierra, una tan burda suplantación de cifras para obtener 240 miserables pesetas, con el único objeto de timárselas al Sr. Adrados, y tan convencidos estamos de ello, que sólo reconocemos en la Administración de Loterías de esta Ciudad una responsabilidad moral en todo la ocurrido, responsabilidad que creemos se habrán apresurado á hacer efectiva, reintegrando al Sr. Adrados las 240 pesetas que entregó confiado en lo dicho en la Lotería al asegurar que el número estaba premiado.

RESPONSABILIDADES ELECTORALES

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente circular de la Junta Central del Censo:

«La ley Electoral vigente señala en sus articulos 15 y 16 cuáles son las funciones especialmente encomendadas á la Junta Central del Censo, así como á las provinciales y municipales, dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones; pero el desenvolvimiento ulterior de sus preceptos concede á las mismas, y sobre todo á la primera, facultades y atribuciones que son consecuencia lógica del propósito en toda la ley revelado, de que sean esas entidades

---

Era bueno naturalmente; pero la bondad es fácil á los que no conocen de la vida más que sus explendores y sus placeres, su ostentación y sus prosperidades; á los que nada tienen que envidiar á nadie, pisan mullidas alfombras, viajan en silla de postas ó en *sleeping car*, se envuelven en pieles ó en seda, comen en vajilas de plata, cenan bajo los destellos de mil luces, al lado de las más hermosas hijas de Eva, sin cuidarse de los acreedores, del frío, del calor, de la nieve ni de las heladas.

La comida estaba servida y la campana lo anunció así.

La duquesa tomó el brazo de su hijo, y apoyándose en él, bajaron al comedor.

Se detuvieron en la meseta de la escalera.

James se aproximó al oido de su madre:

—¿Qué tal la señorita Montaigu?—la preguntó.

—¿Conoces á esa joven?—dijo.

—Mucho. ¿Cómo se conduce?

—Bien. Estoy muy satisfecha de ella. ¡Tiene un tacto exquisito, una distinción superior, una bondad natural y sin afectación y gran modestia en sus maneras!

—Eu fin, madre, que es el resumen de todas las perfecciones femeninas.

—Perfecciones, no; cualidades, si.

—¡Lo reune todo! ¡Esa encantadora os ha hechizado!

—Es verdad. Unicamente el reverendo Kindale es quien se muestra rebelde á la seducción.

—Es su deber—dijo James sonriendo.

—Preferiría a miss Catalina.

—Por su figura. No rinde culto á lo bello.

—No. Cree que es peligrosa. Una persona de tal hermosura es, según él, causa de disensiones en las familias. Así es que no olvida el espantoso accidente de hace seis semanas.

—Si, ya sé; los caballos desbocados y detenidos precisamente en el momento que menos se podía esperar.

—Si. El reverendo Kindale vé en eso...

—¡Un milagro tal vez!

—No; un motivo de inquietud para el porvenir.

—Inquietud que olvidará bebiendo unas copas de champagne ó dirigiendo un *puding*.

—¡Tomas con mucho calor la defensa de la señorita Montaigu!

—Como debe tomarse siempre la de las

las principalmente encargadas de velar por la verdad y libertad del sufragio, atribuyéndoles al efecto, y especialmente en los artículos 75 y 86, la jurisdicción disciplinaria para corregir cuantas infracciones puedan cometerse por las Juntas de inferior categoria, por los presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas electorales, y, en suma, por todos aquellos funcionarios públicos reputados como tales á los efectos de la misma ley, y encomendándoles implícitamente ademas el deber de dar conocimiento de los delitos electorales á la jurisdicción ordinaria, como única competente para conocer de ellos.

Definidos están esos delitos en el título 8.° de la ley, siéndolo además los previstos en el Código Penal que afecten propiamente á la materia electoral, y en cuanto á las infracciones y al procedimiento y competencia para corregirlas, también se especifican detalladamente en los capítulos 2.° y 3.° del mismo título; así como en varias disposiciones dictadas por esta Junta para aclarar é interpretar rectamente los preceptos legales, figurando entre ellas la circular del 18 de noviembre próximo pasado, en la cual, y para lograr la completa costitución de las Mesas electorales con la necesaria anticipación, se restablecía el verdadero alcance del acuerdo de 8 de enero del corriente año.

Por estas razones, la Junta Central considera deber esencial en todas las del Censo el de esclarecer y comprobar las responsabilidades contraídas con motivo de las últimas elecciones municipales por cuantos tenían la obligación de intervenir ó ejercer en ellas sus funciones, acordando en sesión de hoy llamar la atención de esa provincial repecto á la jurisdicción disciplinaria que compete, para que la ejercite en cuantos casos sea necesario y para que advierta V. S. á las Juntas municipales de la provincia que no dejen tampoco de corregir ninguna infracción cuyo conocimiento les esté atribuido, á fin de que ni por parte de la una ni de las otras quede falta sin sanción penal ni delito de que no tengan conocimiento los Tribunales de justicia».

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presupuestos.—Los han han remitido los maestros de Cobos de Fuentidueña, Fuentemilanos y Aldea del Rey.

Fallecimiento.—El alcalde de Donhierro participa que ha fallecido el maestro de dicho pueblo.

Cuenta.—La remite del material del trimestre la maestra Ezequiela Sancho, de Grajera.

Voto de gracias.—En vista del buen estado en que se encuentra la escuela y el adelanto que los niños han alcanzado ha acordado el Ayuntamiento de Cerezo de Arriba dar un voto de gracias al maestro de dicho pueblo.

Datos estadísticos.—Los han remitido los maestros de Sacramenia, Valle de Tabladillo y El Moral.

Locales escuelas.—Han remitido los datos del estado en que se encuentran sus escuelas los maestros de Navalilla, Escarabajosa de Cabezss, Carrascal de la Cuesta, Torreadrada, Fuentesauco, San Cristóbal de la Vega y Grajera.

Higiene y saneamiento.—Los maestros de Valleruela de Sepúlveda, Encinillas y Grajera remiten nota del estado de higiene y saneamiento en que se encuentran sus escuelas respectivas.

Local en buen estado.—La maestra de la escuela de niñas del Mercado doña Dolores Santiuste, participa que no ha hecho obras en su escuela por encontrarse ésta en buen estado.

Reforma.—El maestro de Sangarcía comunica la urgente necesidad de hacer una reforma en el local escuela.

Datos escolares.—Los remiten los maestros de Cabezuela, La Lastrilla, Castroserracin, Barbolla, Valdevacas y Guijar, Campo de San Pedro, Garcillán y Fuentidueña.

Reedificación.—El maestro de Sacramenia pide se reedifique el edificio de la escuela por encontrarse éste en mal estado.

NOTICIAS

Ascenso

Ha sido promovido á director de Sección de primera clase el Director de esta Sección de Telegrafos D. Juan Martinez y García, que con tantas y tan merecidas simpátias cuenta en Segovia.

Reciba el Sr. Martinez nuestra más sincera enhorabuena.

A saludar al Rey

El Teniente coronel de Artillería jefe de estudios de la Academia señor Conde de Casa-Canteral estuvo ayer á visitar á S. M. el Rey.

De viaje

Ha regresado á Segovia el conocido escritor y oficial de esta sección de Telégrafos, D. Vicente Fernández y Berzal.

Supresión de Oficina

Desde 1.° del próximo enero, y por falta de consignación de material y personal, quedará suprimida la oficina «Centro topográfico» de esta provincia, depediente del Instituto Geográfico y Estadístico.

El mercado cubierto

Hace unos dias han empezado en la plaza del Carmen las obras de cimentación con objeto de proceder á la construcción del mercado cubierto que desde hace algún tiempo está proyectado instalar en dicha plaza.

Para la cubierta de dicho mercado se empleará el armazón de hierro de la Exposición provincial que se celebró en esta capital en 1901.

El objeto de dicho mercado es quitar todas las barracas de la plazuela del Azoguejo y ponerlas al abrigo de las tempestades y del aire, en lugar comodo para compradores y vendedores.

Traslado

Ha sido trasladado á esta capital el agente de vigilancia con destino en Ciudad Real D. Francisco Martin Sanz.

Viajeros

Con objeto de visitar esta capital y admirar sus monumentos antiguos é historicos se encuentran en Segovia unos touristas ingleses.

Sesión

Mañana si se reune suficiente número de señores concejales celebrará la correspondiente sesión semanal la corporación municipal.

Hoy celebra la festividad de su santo el Vicepresidente de la Comisión provincial y esiimado amiuo nuestro don Tomás Huertas.

A las felicitaciones que reciba una la nuestra.

Licencia

Ha sido autorizado un vecino de Segovia para pasar una ovejas vivas que han de ser sacrificadas en un convento de esta capital previo pago de los derechos de entrada y degüello.

El Archivo General Militar

Esta tarde ha ido la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento á examinar los terrenos en que se ha de construir el Archivo general Militar.

Las obras empezarán muy en breve.

Obras

Se estan haciendo varias obras de arreglos en las calles, como las de Arias Dávila, la Victoria y la acera de San Martín.

Un baile

En el Ayuntamiento se ha presentado una licencia para poder celebrar bailes estos días de pascua en el salón llamado «El Pensamiento.»

Por la Patria

El próximo día 25 festividad de la Pascua, celebrará la Sociedad «Unión Mercantil» una de sus acostumbradas reuniones familiares. En ella se pondrá por primera vez en escena, una obra que con el título que encabeza éstas líneas ha escrito esmeradamente nuestro particular amigo el Oficial de Correos y habilitado de ésta Administración D. Saturnino Martín.

Hemos oido elegiar la obra del señor Martín, augurándola un éxito completo, el que no dudamos obtendrá dada la cultura que su autor posee.

Próximo enlace

El próximo domingo se celebrara en la Iglesia de San Miguel la boda de la simpatica señorita y profesora auxiliar de la escuela de niñas del Centro, Asunción Quinzaños con el joven oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Gonzalo Gómez Ayuso.

La boda se celebrará en familia.

Dos lesionados

Ayer tuvo que ser asistido en la casa de socorro Elias Rosales de varias heridas que se produjo al caerse de la caballería que montaba.

—También Victor Martin tuvo que acudir al mismo centro con objeto de curarse de unas heridas que se produjo en los dedos de la mano derecha.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita de Cantalejo, Sofia Muñoz y Rico para nuestro querido amigo D. Julian Grimau de Mauro.

La boda se celebrará en el mes de febrero.

Reciban los futuros esposos nuestra más sincera felicitación.

El estreñimiento habitual del vientre por antiguo que sea, se corrige en poco tiempo con el uso continuado del *Agua de Mediana*. V. anuncio 4.ª plana.

A virtud de oposición ha sido nombrado auxiliar de Contabilidad de esta Junta provincial de Instrucción pública, D. Florencio Gil.

Se encuentran en esta ciudad con motivo de las próximas Pascuas el segundo teniente de Infanteria, D. Vicente Herrero.

Sea bien venido.

La calefacción del Ayuntamiento

El ingeniero que ha dirigido las obras de instalación en el Ayuntamiento de la calefación por vapor, la ha estado examinando detenidamente hoy, habiendo visto que marcha con toda regularidad.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Se encuentran en Segovia en uso de licencia de Pascuas los primeros tenientes de Artillería de Ceuta D. Juan Martinez Olalla y D. José Gil Otero y el de Madrid D. Jesús Badillo.

Sean bienvenidos.

Instituto de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz y oidos, dirigido por el reputado especialista D. Alfredo Gallego, paseo de Recoletos, 31, Madrid. El ozena (fetidez aliento) y lupus su tratamiento es el único que hace desaparecer por comple to tan repugnantes enfermedades. Son causa de divorcio. Patente, 1.ª 167.

De vacaciones

Se encuentran en Segovia con objeto de pasar las vacaciones los aventajados estudiantes de la Facultad de Medicina los señores, López del Barrio, Betegon, Redondo, Virseda y Villa.

Pidiendo socorro

Esta mañana se han presentado en el Ayuntamiento dos gitanas que malamente chapurreaban el castellano solicitando un socorro.

Curan el estreñimiento los maravillosos Granos de Vals, purgantes y depurativos.

Dosis: uno ó dos granos en la cena. Venta en Segovia, en las principales farmacias y droguerias.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 tarde.)

Por Leopoldo II

Mañana se celebrará un solemne funeral en la iglesia de San Francisco el Grande, por el eterno descanso de Leopoldo II Rey de Bélgica.

Nombramiento

Se ha publicado un Real Decreto admitiendo la dimisión de Presidente de la Junta del Catastro á D. José Echegaray y otro nombrando para sustituirle á D. Amós Salvador.

Para los de Canarias

Se han concedido 25.000 pesetas de socorros para las damnificados por las erupciones del Teide.

Honores

Se han concedido honores de Jefe de Administración de primera clase á D. Patricio Garciá Aranda.

Repatriación

De Melilla ha zarpado el *Puerto Rico* para Barcelona conduciendo 3 jefes, 19 oficiales y 189 soldados de Artillería.

—También zarpó el *Almirante Lobo*, con 200 enfermos para Málaga.

La escuadra

Considerando como terminada la campaña de Melilla, se ha dispuesto que los buques de la Armada dejen de repostarse de carbón y víveres en Málaga y que se incorporen á sus apostaderos.

Bombas

Telegrafian de Barcelona que en una obra que se está verificando en la Calle de Clave, los albañiles se encontraron un depósito de bombas, que se cree sean de la época de Pallás.

Desapareció el conflicto

Telegrafian del Ferrol que el Arrendatario del Arsenal ha cedido en sus pretensiones por lo qué, los obreros, han desistido de su tesitura considerándose resueltos todos los conflictos que habían surgido entre el patrono y los obreros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 20

Interior..................	86'95
Amortizable al 5 por 100....	101'05
Nuevo amortizable.........	93'00
Acciones del Banco.........	466'00
Acciones de Tabacos........	389'00
CAMBIOS	
París á la vista............	6'80
Londres á la vista..........	26'93

BERMÚDEZ

MERCADOS

Peñafiel 19

Entraron en este mercado 5000 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno 29.
Cebada 27.
Avena 16.
Yeros á 31.
Tendencia sostenida.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal

Nava del Rey 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo.

Trigo 47'50 y 48 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Algarrobas á 28'50.
Precios sostenidos
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Barcnaelo 19

Mercado encalmado.

Vendidióse trigo de Chillarón á 48'50 reales fanega; de Salamanca á 48 barbilla á 46'50; y de Almazán rojo á 47'75.

Entraron 43 vagones

El Corresponsal.

Valladolid 19

Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 48'50 y 49 realesuna.

Tendencia sostenida.

Arco.—La entrada ha sido nula.

El Corresponsal.

Salamanca 19

Entrada 100 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 47'25 y reales fanega.

Centeno 31.
Cebada 28.
Algarrobas 31.
Tendencia sostenida.
Tiempo lluvioso.

Medina del Campo 19

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 3,000 fanegas.

Se cotiza á 47'50 reales una.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Se contiza el trigo á 46'50 reales una, Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo 48 reales fanega.
Centeno 31.
Cebada 26
Algarrobas 29.
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.